

## ANEXO X

### Avances en las causas donde se investiga la desaparición forzosa de personas

---

La Delegación de Paraguay, a través del representante del Ministerio Público, de la Unidad Especializada en Hechos Punibles contra los Derechos Humanos, se refirió a los importantes avances en las causas donde se investiga la desaparición forzosa de personas durante la dictadura del General Alfredo Stroessner (1954-1989). En ese sentido, el trabajo se lleva adelante conjuntamente con el Equipo Nacional de Búsqueda, Investigación e Identificación de Desaparecidos (ENABI), desde el año 2009 a la fecha, y donde se han localizado en diferentes lugares, 37 restos óseos de personas que serían desaparecidas, acompañando también los trabajos el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). De esos 37 restos óseos, los fragmentos de los mismos se encuentran actualmente a cargo del Equipo Argentino, quienes se encuentran comparando el material genético de ADN obtenido de dichas muestras con las muestras sanguíneas de familiares de desaparecidos. A la fecha, gracias a los convenios realizados entre el Ministerio de Justicia del Paraguay y el EAAF, en el año 2016 fueron identificadas cuatro víctimas del denominado Operativo Cóndor, JOSE AGUSTIN POTENZA, RAFAELLA FILIPAZZI, MIGUEL ANGEL SOLER y CASTULO VERA BAEZ, habiéndose hecho entrega a sus familiares en febrero de 2017, autorizando el Juzgado de Garantías el traslado de los dos primeros a la Argentina. Actualmente, se continúan los trabajos de búsqueda e investigación de desaparecidos y se han realizado varias excavaciones en las ciudades de Tavaí, Caazapá, María Auxiliadora, Itapúa, y 7 de diciembre, donde se han exhumado más restos. Así también, se han encontrado restos óseos en la ciudad de Paso de Patria, Departamento de Ñeembucú, donde el Ministerio Público se constituyó en el año 2015, en compañía de agentes fiscales de Derechos Humanos de la ciudad de Corrientes y Chaco de la República Argentina, quienes tienen interés porque podrían ser víctimas de hechos ocurridos en la masacre de Margarita Belén, y más recientemente en marzo de 2018 se han dado nuevos hallazgos, quedando pendiente la excavación en forma coordinada con el Ministerio Público argentino.

También refirió el representante de la delegación paraguaya, como un avance importante, las imputaciones realizadas en el año 2017 por Tortura a funcionarios del régimen dictatorial, causas que están avanzando en el Poder Judicial.

Luego también, en representación de la delegación paraguaya por el Ministerio de Justicia, el Director de la Dirección de Reparación y Memoria Histórica, expuso los avances en todo el proceso de búsqueda y localización de víctimas de desaparición forzosa, y para el efecto se realizó una presentación en power point, mostrándose los trabajos realizados.